



Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Antequera, en el Palacio Consistorial de los Remedios, siendo las doce horas y treinta y tres minutos del día cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne el EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, habiendo asistido y faltado los señores que seguidamente se relacionan, bajo la presidencia de Don Manuel Jesús Barón Ríos, asistidos de mí, el Secretario General, Don Juan Manuel Guardia Solís.

**SEÑORES ASISTENTES:**

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde-Presidente  
Don José Ramón Carmona Sánchez, Primer Teniente de Alcalde  
Doña María Belén Jiménez Martínez, Segunda Teniente de Alcalde  
Don Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello, Tercer Teniente de Alcalde  
Doña Ana María Cebrián Sotomayor, Cuarta Teniente de Alcalde  
Don José Luque Jaime, Quinto Teniente de Alcalde  
Doña María Dolores Gómez Álvarez, Sexta Teniente de Alcalde  
Don Juan Rosas Gallardo, Séptimo Teniente de Alcalde  
Doña María Teresa Molina Ruz, Concejala  
Don Ángel Luis González Muñoz, Concejala  
Doña María Eugenia Galán Lozano, Concejala  
Don Javier Duque Lucas, Concejala  
Doña Deborah León Artacho, Concejala  
Don Manuel Jesús Chicón Porras, Concejala  
Doña María Josefa Arranz Vázquez, Concejala  
Doña Raquel Esther Pascual Zapata, Concejala  
Don Francisco Morente López, Concejala  
Doña María Dolores Melero Gutiérrez, Concejala  
Don Francisco José Calderón Carrillo, Concejala  
Don Francisco de Paula Matas García, Concejala  
Doña Eva María Hidalgo Romero, Concejala  
Don Juan Manuel Guardia Solís, Secretario General  
Don Francisco Díaz Argüelles, Interventor

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa seguidamente al estudio y deliberación de los asuntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

**1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONMEMORATIVA DEL 4 DE DICIEMBRE.**

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que en este año se conmemora el cuadragésimo aniversario de la Pro-Autonomía de Andalucía y que para dar cuenta de dicho acontecimiento se había convocado al Pleno de la Corporación al objeto de celebrar una sesión extraordinaria en la que dar voz a las fuerzas políticas que la integran y



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000954CD00N7S4N4O3O8D5 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 10/01/2018  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 10/01/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/01/2018 11:58:30

DOCUMENTO: 20180611533

Fecha: 10/01/2018  
Hora: 11:58





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

que de ese modo pudiesen participar, mediante sus exposiciones, de tan destacado acontecimiento para Andalucía y en el la ciudad de Antequera tuvo un notorio protagonismo, por lo que a continuación daba la palabra a los Portavoces de los Grupos Políticos que integran el Pleno a fin de que realizasen sus intervenciones en relación con dicha efeméride.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Matas García, quien da lectura a su intervención, cuyo texto es el siguiente:

“Manifiesto del 4-D de 1977.

“En el pasado han existido en nuestra región aspiraciones y anhelos de dotar a nuestro pueblo de un marco autonómico, en el contexto de la unidad solidaria de todos los pueblos del Estado Español, que no llegaron a verse realizados por no haber conseguido hacer plenamente partícipes de los mismos a las más amplias capas de población andaluza; así como por la quiebra del proceso democrático que se produjo en nuestro país.

Hoy, ya superado el largo período de carencia de libertades, nuestro pueblo puede, de nuevo, hacer oír su voz y lo hace con una clamorosa expresión, debido, sin duda, a la progresiva toma de conciencia que se ha ido produciendo a lo largo de los últimos años de que los graves problemas de Andalucía encuentran mejor solución dentro de un marco autonómico, en que los andaluces puedan decidir por sí mismos.

En Andalucía, en efecto, existen muchos y muy graves problemas: la emigración de los hombres y los recursos de Andalucía; un elevado índice de paro; una difícil situación en el campo que hace que unas tierras tan ricas como las nuestras no puedan garantizar el sustento de los que en ellas viven; unas condiciones generales de vida que son muy inferiores a las de otras zonas del país. Todos ellos son problemas que exigen unas soluciones urgentes, y es precisamente para ello para lo que exigimos la más rápida institucionalización de unos órganos de representación y gobierno autónomos. La consecución de la preautonomía abrirá la vía para que el pueblo apruebe en su día el Estatuto de Autonomía. Este Día de Andalucía abre una etapa histórica, una etapa histórica que llegará a buen fin si el pueblo andaluz, como ha hecho hoy, sigue comprometiéndose activamente en el proceso que hoy hemos iniciado. Y todo esto lo vamos a hacer en la democracia; en el respeto de todas las opiniones que existen en nuestra región; interpretando con la mayor fidelidad la voluntad del pueblo y al servicio de ese pueblo, que tiene que pensar en una España nueva, democrática y libre, por primera vez, en muchos años; una España de todos los españoles que no es concebible sin una Andalucía renovada, democrática y autónoma para todos los andaluces.”

Estamos a las puertas de conmemorar el 40 aniversario de aquel histórico 4 de diciembre en el que la movilización del pueblo andaluz condicionó la redacción final de la Constitución del 78 que tuvo que asumir, posteriormente, interpretaciones legales forzadas a causa del impulso popular para cumplir así con las aspiraciones mayoritarias del pueblo andaluz que finalmente se materializaron con la aprobación del Estatuto de Autonomía.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000954CD00N7S4N4O3O8D5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 10/01/2018  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 10/01/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/01/2018 11:58:30

DOCUMENTO: 20180611533  
Fecha: 10/01/2018  
Hora: 11:58





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Frente a quienes quieren aprovechar el conflicto de Catalunya para un rearme centralista, abogamos por la configuración de un espacio de encuentro hacia el federalismo en el que Andalucía debe tener una importante responsabilidad dada su trayectoria hacia la autonomía.

En la situación actual, se hace necesario recordar que las movilizaciones del 4 de diciembre de 1977 condicionaron la redacción de la Constitución Española y sirvieron para introducir un artículo, el 151, para obtener la autonomía por la vía rápida. Más tarde, el referéndum del 28 de febrero de 1980 forzó una interpretación que permitiera satisfacer la demanda popular andaluza: de haberse hecho una lectura literal y restrictiva del artículo 151.1, no habríamos conseguido la autonomía por la vía rápida.

Estos dos hechos, ponen de manifiesto que si hay voluntad política se pueden abordar soluciones políticas. En la actualidad, no ha sido el caso porque las soluciones políticas han sido devoradas por lógicas represivas que ahuyentan las salidas del conflicto y dificultan que tiendan puentes.

Hay que abordar el debate territorial desde la audacia, desde la no limitación y desde el rechazo a las dinámicas represoras. Reivindicamos el papel activo de Andalucía en este debate así como lamentamos la falta de iniciativa del Gobierno andaluz o, mejor dicho, su sintomática adhesión al gobierno del Partido Popular y su renuncia a formar parte de la solución. La presidenta Susana Díaz ha optado por abanderar el frentismo de un eje claramente reaccionario y centralista que no se detendrá en la suspensión del autogobierno en Cataluña y que algunos ven como la oportunidad de reforzarse para una nueva Restauración que oculte el debate de la desigualdad social, la precariedad, el desempleo, la pobreza, la corrupción sistémica y la acumulación de riqueza de una minoría que se beneficia de la crisis.

Defendemos el 4D como fecha de referencia del poder andaluz y apelamos a la ciudadanía andaluza a un rearme de conciencia y defensa de una Andalucía que se aleja del tópico rancio en donde nos quieren arrinconar; una Andalucía que hace suya la aspiración de compartir proyecto con los demás pueblos de España en un espacio de federalidad.

La historia de Andalucía, desde la segunda mitad del Siglo XIX, siempre se ha situado en el vórtice de la lucha de clases. Aquí no hubo ni hay una reivindicación identitaria-etnicista ni separatista. En Andalucía el hecho diferencial siempre fue la reivindicación de la igualdad y el enfrentamiento con los que, dentro y fuera de la misma, impedían e impiden el desarrollo económico de nuestra tierra y la emancipación social de sus hombres y mujeres. Andalucía es imprescindible para ayudar en la transformación del conjunto de los pueblos de España. En ningún otro lugar del estado se da en la historia una conjunción tan natural entre las reivindicaciones sociales, las aspiraciones autonomistas o nacionales andaluzas y de identidad de pueblo.

El 4 de diciembre de 1977, millones de personas tomaron las calles de las ocho capitales y de muchos pueblos de Andalucía, así como de Barcelona y otras localidades catalanas para reivindicar la autonomía para Andalucía. El pueblo andaluz exigió su condición de Nacionalidad Histórica y esa reivindicación corrió como un torrente que



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000954CD00N7S4N4O3O8D5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 10/01/2018  
 MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 10/01/2018  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/01/2018 11:58:30

DOCUMENTO: 20180611533  
 Fecha: 10/01/2018  
 Hora: 11:58





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

desembocó en el 28 de febrero de 1980. Con esta victoria se abrió la posibilidad a todos los territorios de España de optar a un autogobierno en igualdad de condiciones.

Sin el impulso del 4D nunca se hubiese podido dar con tanta fuerza la batalla que desembocó en la victoria del 28F y sin esta victoria, la fecha del 4D hubiera quedado desdibujada en la historia.

En este contexto histórico, el asesinato en Málaga por una bala de la policía de Manuel José García Caparrós, militante de CCOO, añadió al 4D la sangre derramada de un joven que cometió el terrible delito de, junto a cientos de miles más, ponerle voz colectiva a un pueblo andaluz que sólo había sido considerado apto para el “folklore”.

Este crimen no fue un hecho aislado, se suma, a los otros cientos que, entre 1976 y 1981, fueron cometidos por grupos de la ultraderecha o de las propias fuerzas de orden público y que nunca fueron investigados.

Cuarenta años después de aquellos hechos, en un marco conformado por el incumplimiento del Estatuto de Autonomía de Andalucía y con una sociedad desgarrada por el paro y la precariedad, debemos retomar desde las instituciones andaluzas el testigo de aquellas luchas.

Con esta declaración institucional, el Ayuntamiento de Antequera pretende, por un lado, reivindicar nuestra memoria histórica y democrática para que no caiga en el olvido el asesinato de Manuel José García Caparrós y, por otro, no perder el impulso de movilización reivindicativa en defensa de Andalucía.

Creemos urgente recuperar la rebeldía y el orgullo de pueblo que sea capaz, no sólo de defender nuestros intereses propios de andaluces, sino exigir una transformación del conjunto del Estado, para que, desde la solidaridad, la libre decisión y la no imposición, logremos construir un nuevo país con el resto de los pueblos de España.”

Finalizada la intervención del Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, seguidamente el señor Alcalde-Presidente da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Duque Lucas, quien da lectura a su intervención y cuyo texto es el siguiente:

“Tal día como hoy, hace 40 años, los andaluces y andaluzas salieron a las calles de ciudades y pueblos en busca del reconocimiento de unas señas de identidad, demandando la autonomía.

Nos cuenta la historia que los primeros movimientos del regionalismo andaluz se iniciaron a finales del siglo XIX. Fue en el Congreso Federal de Antequera, celebrado en 1883, cuando se pusieron las bases para intentar redactar una Constitución para Andalucía.

Blas Infante, padre de la patria andaluza, publicó el Ideal Andaluz en 1918. Un libro que recoge las bases del andalucismo. Además creó la bandera y el escudo, dos de los símbolos que aún hoy nos representan. Durante la Segunda República se comenzó a



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000954CD00N7S4N4O3O8D5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 10/01/2018  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 10/01/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/01/2018 11:58:30

DOCUMENTO: 20180611533  
Fecha: 10/01/2018  
Hora: 11:58





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

redactar un Estatuto de Autonomía y en julio de 1936 se estrenó el himno de Andalucía, que Blas Infante había escrito 3 años antes.

Pero el estallido de la Guerra Civil, freno el sueño de la autonomía andaluza.

El 4 de Diciembre de 1977 fue un día festivo, en el que como pueblo supimos ver que no podíamos dejar pasar el tren que el momento histórico nos ofrecía. Éramos un pueblo castigado por la emigración, el paro, el analfabetismo y unas condiciones de vida muy inferiores a las del resto de España, convertida en el granero de mano de obra barata por la Dictadura Franquista. Pero empezamos a tomar conciencia y nos rebelamos, sabiendo y entendiendo que sólo una respuesta contundente, aunando voluntades, intereses y compromiso, reclamando igualdad de trato y dignidad, podía salvar a nuestra tierra del abandono histórico que sufría.

Por ello, salimos a la calle, reclamando un marco autonomista con competencias suficientes para abordar las deficiencias y desequilibrios que históricamente veníamos padeciendo.

El 4 de Diciembre de 1977, aproximadamente un millón seiscientos mil manifestantes se movilizaron pidiendo un gobierno autónomo para la región. Una manifestación sin precedentes, de manera coordinada, legal, y unánimemente respaldada por la totalidad de las fuerzas políticas. El efecto de las movilizaciones también se extendió a Barcelona, Madrid y Bilbao, donde alrededor de medio millón de andaluces salieron a movilizarse. Desgraciadamente aquella jornada festiva estuvo acompañada por incidentes en algunas ciudades. Manuel José García Caparrós, de 18 años de edad, militante de Comisiones Obreras, falleció en Málaga durante aquel día.

Ante los hechos todos los partidos convocantes de las manifestaciones, decidieron organizar dos días mas tarde un paro general para toda Andalucía en señal de luto y protesta. Según señaló la comisión organizadora, “la actuación de elementos antidemocráticos quisieron enturbiar la jornada”.

La importancia de la fecha fue recogida por Antonio Burgos en el ABC de Sevilla, con estas líneas: “Este día de Andalucía ha hecho que el regionalismo avance en una semana más que en 10 años”. Manuel Clavero, presidente del entonces Partido Social Liberal Andaluz (PSLA), manifestó que: “la reivindicación fue en Andalucía un tema mucho más vivo que en otras partes, como lo demostró el 4 de Diciembre, ya que si repasamos el mapa español, en pocos territorios hubo una manifestación de esa índole”.

Los andaluces no pretendían ser más que nadie pero tampoco menos. Se intentaban conseguir las mismas competencias que se habían otorgado a vascos, catalanes y gallegos, como regiones históricas. El Estado Español concedió la preautonómica a Andalucía.

Fue con el Pacto de Antequera, firmado el 4 de Diciembre de 1978, cuando se sentaron las bases definitivas de la autonomía andaluza. El 28 de Febrero de 1980 se celebró un referéndum en el que los andaluces dijeron sí a que Andalucía se convirtiera en una autonomía como recoge el artículo 151 de la Constitución Española. Se luchaba por un estatuto que trajese consigo un cambio y diera respuesta a los problemas existentes en



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000954CD00N7S4N403O8D5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 10/01/2018  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 10/01/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/01/2018 11:58:30

DOCUMENTO: 20180611533  
Fecha: 10/01/2018  
Hora: 11:58





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Andalucía: la reducción del paro, la reforma agraria y la vuelta de los emigrantes, entre otros.

Sin un 4 de Diciembre difícilmente hubiera habido un 28 de Febrero. El 4 de Diciembre de 1977, quedó marcado para muchos como el día que impulsó el cambio definitivo, la frontera entre el ayer y el mañana, el comienzo del futuro de los que construirían la Andalucía del siglo XXI.

Pero hoy en Andalucía, tenemos que seguir levantando la voz para defender la igualdad real y un sistema de financiación justo para todas la Comunidades, porque detrás de esto están los derechos de los andaluces.

Tenemos que seguir levantando Andalucía para construir un futuro mejor para nuestra tierra.

Los andaluces y andaluzas nos seguimos reafirmando en nuestra solidaria visión propia, Nacional y Universal reflejada en la letra de nuestro himno: “Sea por Andalucía libre, España y la Humanidad”. Y en nuestra aspiración de alcanzar el máximo nivel de autogobierno que permita el texto constitucional, con las competencias y recursos necesarios, exigiendo un modelo de financiación justo, equilibrado, solidario, transversal y equitativo, basado en la equidad y solidaridad interterritorial.”

A continuación, el señor Alcalde-Presidente da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, señor González Muñoz, quien realiza su intervención relacionada con la importancia de la fecha del 4 de diciembre y los hechos que en ella se desarrollaron, en la que destaca la importancia de la Autonomía que se consiguió para Andalucía, que ha progresado en todos estos años pero poniendo de manifiesto las muchas carencias que aún a día de hoy siguen existiendo y por cuya solución hay que continuar trabajando de forma decidida, sobre todo teniendo en cuenta el escenario político español.

Finalizada la intervención del señor González Muñoz, toma la palabra el señor Alcalde-Presidente, quien procede a dar lectura a la declaración institucional del Excmo. Ayuntamiento de Antequera sobre el cuadragésimo aniversario de la Pro-Autonomía de Andalucía y cuyo texto es el siguiente:

“El 4 de diciembre de 1977, hoy hace cuarenta años, alrededor de dos millones de andaluces salieron a la calle en las capitales de las ocho provincias andaluzas -también en Antequera-, manifestándose para pedir la autonomía plena para Andalucía.

Estas manifestaciones autonomistas intentaban conseguir por medios democráticos que nuestras señas de identidad como pueblo pudieran verse realizadas y desarrolladas a través de la autonomía al estar ya aprobándose, aunque de manera provisional, esta forma de autogobierno en las llamadas Comunidades Históricas.

Los andaluces nos manifestamos aquel día para que nuestro proceso autonómico se desarrollara por la vía que la propia e inminente Constitución contemplaría un año después, la vía rápida del artículo 151 y que permitiría el acceso inmediato a la Autonomía con todas las competencias, igualándonos así a los territorios que en el pasado habían aprobado un



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000954CD00N7S4N4O3O8D5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 10/01/2018  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 10/01/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/01/2018 11:58:30

DOCUMENTO: 20180611533  
Fecha: 10/01/2018  
Hora: 11:58





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Estatuto en referéndum y accedían ya a un régimen autonómico provisional. Así, los andaluces conseguimos con nuestras reivindicaciones que Andalucía pudiera celebrar un referéndum y acogerse al camino de la Autonomía plena e inmediata.

El 4 de diciembre de 1977, Andalucía decidió, por tanto, tener una sola voz para pedir y reivindicar lo que por justicia nos pertenecía, el poder gobernarnos a nosotros mismos dentro del respeto a España y hacer patente así la propia letra y espíritu de nuestro Himno, el que todo ello “¡ Sea por Andalucía libre, España y la Humanidad!”.

Estas manifestaciones consiguieron, entre otras muchas cosas, que a los pocos días la Asamblea de Parlamentarios Andaluces aprobara el proyecto de Decreto por el que se reguló el régimen preautonómico, concediéndose por el Gobierno de España la preautonomía a Andalucía el 27 de abril de 1978.

Pero en Antequera, este 4 de diciembre tiene una especial significación porque fue la antesala de aquel otro 4 de diciembre, el de 1978 -del cual celebraremos su cuadragésimo aniversario el próximo año 2018-, que configuró a nuestra ciudad en la principal referencia del andalucismo y de la autonomía de nuestra tierra.

Antequera es ya, por tanto, el referente de la Autonomía de Andalucía y la ciudad en la que once fuerzas políticas firmaron el Pacto Autonómico Andaluz -denominándose a partir de entonces “Pacto de Antequera”-, un hecho sin precedentes en España que desgraciadamente no ha tenido reflejo en el posterior desarrollo autonómico.

Los representantes de los partidos firmantes coincidieron en señalar que este documento era «el más importante de toda la historia de Andalucía» y señalaron como objetivo principal la resolución de los problemas políticos, económicos, culturales y sociológicos de Andalucía.

En virtud de lo acordado en el Pacto de Antequera, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), la Unión de Centro Democrático (UCD), el Partido Comunista de España (PCE), Alianza Popular (AP), el Partido Socialista de Andalucía (PSA), el Partido del Trabajo de Andalucía (PTA), Democracia Cristiana Andaluza (DCA), Izquierda Democrática (ID), Reforma Social Española (RSE), la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) y la Acción Ciudadana Liberal (ACL) se comprometieron oficialmente a impulsar y desarrollar los esfuerzos, encaminados a conseguir para Andalucía, en el más breve plazo de tiempo, la autonomía más eficaz en el marco de la Constitución.

Para el logro de esta finalidad los partidos se comprometían asimismo a:

- Promover en el seno de la Junta de Andalucía la iniciativa del proceso autonómico en la primera reunión que dicha Junta celebrara a tal fin con carácter extraordinario tras las elecciones municipales, la constitución de los nuevos ayuntamientos y las diputaciones andaluzas y la conformación de la Junta de Andalucía de acuerdo con el decreto-ley que la crea.
- Promover a través de los medios constitucionales adecuados en todos los ayuntamientos de Andalucía la iniciativa autonómica en acción coordinada por la Junta de Andalucía.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000954CD00N7S4N403O8D5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 10/01/2018  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 10/01/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/01/2018 11:58:30

DOCUMENTO: 20180611533  
Fecha: 10/01/2018  
Hora: 11:58





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

- Apoyar a través de su representación en las Cortes las iniciativas precisas y aprobar en su caso las leyes necesarias en el marco de la Constitución para conseguir el objetivo autonómico especificado en el punto primero.
- Apoyar el proyecto del Estatuto de Autonomía que elabore la Junta y aprueben los órganos que a este fin determina la Constitución. Los miembros del grupo de trabajo emanado de la Junta deberán intentar en todo caso llegar a soluciones acordadas por consenso que hagan que dicho borrador de Estatuto sea representativo de la voluntad de todo el pueblo andaluz y susceptible de ser aceptado por todas las fuerzas políticas que suscriben este pacto. La Junta de Andalucía, en contacto con los partidos no representados en ella y firmantes del pacto, establecerá los medios de participación de los mismos en la elaboración del Estatuto de Autonomía.
- Defender la aprobación del citado Estatuto de Autonomía cuando éste sea sometido a la decisión del pueblo andaluz.
- Apoyar en actuación del principio de solidaridad establecido en la Constitución las medidas legislativas y de gobierno encaminadas a la eliminación de las diferencias económicas y sociales existentes actualmente entre Andalucía y otras nacionalidades y regiones de España.

Finalmente, en el pacto se contenía también una cláusula según la cual la Junta de Andalucía exigiría con el apoyo de los partidos el más rápido proceso de transferencias de competencias que hicieran posible en el marco de la Constitución una actuación eficaz del Gobierno preautonómico, para resolver cuantos asuntos afectaran a los intereses generales del pueblo andaluz.

Sin el 4 de diciembre de 1977, no hubiera sido posible el Pacto de Antequera y sin las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977 no hubiera sido posible la consecución de la Autonomía de Andalucía en el modo que se consiguió y en plena igualdad con otras regiones españolas.

Los andaluces fuimos ejemplo de consenso, ejemplo de unidad y ejemplo de reivindicar lo máximo para nuestra tierra pero sin quitar ni desposeer a ninguna otra tierra de España lo que también le pertenecía.

El 4 de diciembre de 1977 fue un día histórico para Andalucía y también para España, pero por desgracia aquel día no pasó sólo a la historia por ser el día en que Andalucía defendió y reivindicó una Autonomía plena, también fue el día en que murió Manuel José García Caparrós, un joven malagueño que fue víctima de un disparo en la manifestación celebrada en Málaga.

Con tristeza y también con indignación, porque aún se desconoce al autor del asesinato, hoy 4 de diciembre también recordamos a Manuel José García Caparrós, en el 40 aniversario de su muerte.”



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000954CD00N7S4N4O3O8D5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 10/01/2018  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 10/01/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/01/2018 11:58:30

DOCUMENTO: 20180611533  
Fecha: 10/01/2018  
Hora: 11:58







Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Finalmente, el señor Alcalde-Presidente invita a todas las personas presentes en el Salón de Plenos a escuchar respetuosamente el Himno de Andalucía, así como a continuación desplazarse a la Plaza de Fernández Viagas, en la que tendrá lugar una ofrenda floral en memoria y recuerdo de don Manuel José García Caparrós junto a la bandera de Andalucía que ondea en ese lugar.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por finalizada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las trece horas y diez minutos del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente Acta, de todo lo que, como Secretario General, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000954CD00N7S4N4O3O8D5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 10/01/2018  
MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 10/01/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/01/2018 11:58:30

DOCUMENTO: 20180611533

Fecha: 10/01/2018  
Hora: 11:58

